

El acalorado interrogatorio de don Víctor Castro y la "filosofía" exportadora de Vilá Reyes

Por Lorenzo CONTRERAS

MADRID, 12. (INFORMACIONES.)

DON Víctor Castro, el hombre que denunció el «affaire» Matesa, se cuadró ante el presidente del Tribunal cuando compareció como testigo. La llamada del ujier suscitó rumores en la sala. Era el testigo clave, o al menos así parecía entenderse. Los hermanos Vilá Reyes aproximaron sus cabezas e intercambiaron una rápida impresión. Gil Robles, hierático en su majestad de abogado que protagoniza el máximo papel de su vida, no movió un músculo. El viejo león jurídico, afiladas las uñas de su sabia habilidad, estaba preparado para el asalto Víctor Castro no era un testigo fácil, y lo sabía

Militar de profesión y de aspecto, de mediana estatura, don Víctor Castro, director general de Aduanas cuando hizo estallar el escándalo, giró en semicírculo ante la pregunta del presidente: «¿Conoce usted a todos o a alguno de los acusados?» El ex director general se caló unas gafas de concha y recorrió el banquillo con la mirada. Luego dijo simplemente «Conozco en persona a don Juan Vilá Reyes.»

Ligeramente encorvado en el banquillo de los acusados, el principal encartado de Matesa parecía haber cobrado una súbita animación. Si en anteriores ocasiones, con otros testigos en el estrado, se había limitado a asentir o a asentir con la cabeza a frases o conceptos que le beneficiaban en esta ocasión su reacción fue inversa. Eran sonrisas escépticas las que empezó a prodigar a medida que avanzaba el interrogatorio del ex director general de Aduanas. Cuando este preguntado por Gil-Robles sobre el precio de los telares, manifestó que le parecían excesivos, gesticuló tanto que el presidente le recomendó comedimiento.

El letrado encartado libró durante cerpa de hora y media, con una pausa de diez minutos, un duelo de palabras con el «gran testigo». Aquello, mas que un interrogatorio parecía una discusión, cuyos grados de vehemencia se iban acentuando a medida que los minutos transcurrían. El público acogía con rumores algunas respuestas del señor Castro, y el presidente del Tribunal advirtió varias veces sobre la posibilidad de que la sala fuese desalojada.

POLEMICA SOBRE EXPORTACION

Durante la mañana, la reanudación de la vista deparó a Vilá Reyes momentos incómodos que Gil-Robles parecía acusar progresivamente. «Matesa no presentó nunca un balance serio», declaró don Francisco Javier García Ruiz, inspector de Tributos al servicio del Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo. El señor García Ruiz, sin embargo, había sacado una impresión muy favorable de su visita a talleres de Puebla (Méjico), equipados con telares Iwer.

«¿Tiene usted experiencia empresarial?», fue la primera pregunta que Gil-Robles dirigió a don Víctor Castro San Martín. Este se presentó entonces como jefe de talleres del Ejército de España.

«¿Tiene usted experiencia

exportadora?», fue la segunda pregunta.

La respuesta fue: «Puedo opinar sobre el tema.»

La primera «disputa» sobrevino en torno al tema del precio del telar. Según el señor Castro, no cabía justificar su volumen. No era posible repercutir en él una investigación real ni proporcionar orientación la relación de ventas en España. Los primeros rumores del público se levantaron cuando el ex director general comentó que en España sólo una empresa llegó a reunir 25 ó 30 telares Iwer, «pero eso no nos servía, pues de esa empresa era vicepresidente el señor Vilá Reyes.»

Gil-Robles llevo el interrogatorio hacia la importancia exportadora de Matesa, es decir, hacia el mercado exterior, único que podría servir a la hora de las valoraciones. Entonces surgió con toda su plenitud el argumento de los gastos de investigación, aspecto que tampoco pareció convincente para el testigo. «El aparato investigador aparente era formidable —dijo—, pero ¡qué derroche! En aquellas hermosas salas de trabajo por mí visitadas, no trabajaba nadie. Había muy poca gente, que hacía corrillos. Me guardé en el bolsillo un folleto sobre la industria sueca, pero de industria sólo había dos líneas. Aquello era puro camelo.» Así de tajante.

Se interesó Gil-Robles por la importancia de los gastos de montaje, y Castro, ya en plena moral de crítico lanzado, comentó «Creo que es necesario el montaje, pero es también preciso trabajar en tales instalaciones.»

«¿Cómo? —exclamó el letrado—. ¿No cuesta nada la instalación de una red comercial? ¿Eso no vale nada?»

ELEMENTOS DOCUMENTALES

Castro pareció dudar. «No sabría contestar —dijo—. La cifra de telares enviados a los Estados Unidos fue de unas 4.000 ó 5.000 unidades, que estuvieron en Charleston sin vender, y fueron repatriadas, para pudrirse en Barcelona.»

El ex director general llevaba su intención hacia el asunto de las desgravaciones y hacia su inquietud por garantizar a Hacienda los reembolsos.

Gil-Robles, en cambio, procuraba recalcar con sus preguntas el significado innovador industrial de los telares Iwer y su rentabilidad como factor equilibrador de la balanza comercial española. La infravaloración del telar Iwer

por don Víctor Castro caminaba en dirección contraria al sentido que Gil-Robles trataba de imprimir a todo el planteamiento. Cuando el letrado valoró determinados aspectos de la actividad matesiana, el fiscal protestó. Cuando el ex director general valoró otros telares, a efectos de precio (siempre el asunto de las desgravaciones), por encima del Iwer en venta internacional, Gil-Robles ironizó. «Eso también es una valoración y el señor fiscal no ha protestado.»

El señor Castro justificó sus apreciaciones aportando como argumento sus propias pesquisas técnicas en Barcelona. El defensor de Vilá Reyes exclamaría «¿Qué pena que no tengamos esos elementos documentales!»

EL CASO DE LA SELVA

La demostración de la realidad de las exportaciones preocupaba a Gil-Robles. En varias ocasiones preguntó con énfasis «¿Salieron o no de España los telares?»

«Salieron», reconoció Castro. Y agregó «Me hablaron de cajas de piedras y monté mi propio sistema de alarma. Comprobé la veracidad de las salidas. La prueba —recalcó con ironía— es que muchos de ellos estaban en Charleston y ahora se encuentran en España.»

El señor Castro valoró con sentido aritmético las exportaciones de Matesa, y dijo: «El primer año, estas salidas representaron un tercio de la realidad de la demanda. El segundo año, un décimo. El tercero, una veintea parte.» Se refería a los años 1966, 67 y 1968.

Gil-Robles operó entonces con las cortapisas de la legislación norteamericana, que exige distribuciones en territorio U.S.A. por compañías distribuidoras propias. Adujo Castro que este factor no podía referirse a mercancías exportadas a Méjico y Perú. Y en cuanto a la realidad de la exportación al Perú, aseveró: «Los pocos telares que llegaron a Perú están abandonados en la selva, a merced de las termitas.» «¿Cuántos a merced de las termitas y en qué lugar de la selva? Es muy fácil decir eso», protestó Gil-Robles. Confesó su ignorancia el señor Castro. Hubo nuevos rumores en la sala y se produjo

una nueva advertencia presidencial de desalojo.

BALANZA COMERCIAL Y TELARES REPATRIADOS

El tema del esfuerzo matesiano para equilibrar la balanza comercial española con una importación «agresiva» precisada de mayores comprensiones, saltó al terreno del interrogatorio.

«Creo que lo que se necesita al Gobierno español —dijo Castro— y a esa empresa que se llama España era enviar mercancías que respondiesen a una realidad comercial, pues si de exportar coches a Portugal se trata, España, por ejemplo no puede interesarle regalar un «600» a cada portugués.»

El defensor de Vilá Reyes apretó entonces por el costado de una decisión administrativa discutible, a su juicio: la repatriación de unos cuatro mil telares depositados en el extranjero. «Yo mismo —dijo el señor Castro— autoricé a traer cuatro mil telares.»

«¿Y quién era usted para dar una orden de repatriación?», preguntó Gil-Robles. Castro diría después que no dio tal orden, sino que sugirió a la Administración judicial una serie de medidas o fórmulas y aquella decidió.

«¿Y representó esta repatriación —inquirió el letrado— más de ciento diez millones de fletes innecesarios?»

No respondió Castro a esta pregunta sino con un «No lo sé»

EL TEMA DEL EMBALAJE ESPECIAL

Entonces el interrogatorio derivó hacia las condiciones de mantenimiento de los telares en depósito, sin deteriorarse. Gil-Robles habló del uso por Matesa de un «plástico especial impenetrable a la humedad y soldador». Castro dijo no conocer la aplicación de tal técnica por la empresa de Vilá-Reyes. «De plástico y soldaduras no me habló a mí nadie.» Antes había admitido: «El embalaje que vi en Pamplona me gustó.»

Naturalmente, el letrado llevaba el interrogatorio hacia la impertinencia de haber repatriado un material que podía venderse fuera. A este efecto preguntó si es cierto que tales telares devueltos a España están en-

contrando salida comercial nuevamente. Arguyó el señor Castro: «Esos no. Están allí todavía, inmóviles. Sólo han salido doscientos, no sé si para pública subasta.»

Gil-Robles.—¿Hasta el momento en que usted dejó de ser director general?

Castro. — No, hasta ayer mismo.

Ganó temperatura el interrogatorio. Intervino el presidente para limitar las intervenciones del letrado. Este se quejó y adujo que el testigo estaba incurriendo en contradicciones. A cabo pidiendo constase en acta una manifestación del señor Castro, según la cual, de los telares repatriados en número de 4.400, sólo 200 han sido reexpedidos para destinos comerciales

LA ESTAFA Y EL DESAHOGO

Diez minutos de descanso, ordenados por el presidente, apaciguaron los ánimos. El público abandonó la sala por orden superior, pero fue readmitido pasado el tiempo de «relax». Cuando se reanudó el interrogatorio surgió el tema de una presunta «estafa», deducida por el señor Castro de una carta enviada desde Portugal al administrador señor Trillo. Víctor Castro declaró en la sala que se negó en base a tal presunción a comparecer en reuniones relacionadas con las urgentes atenciones que Matesa precisaba de la Administración. A una reunión celebrada, según términos del señor Castro, el mismo día en que el Príncipe fue nombrado «heredero», ya no asistió. Dijo ignorar si en la reunión anterior (15 de julio) se tomó algún acuerdo. A Gil Robles le interesaba saber de labios del testigo si en virtud del presunto acuerdo don Fernando Vilá Reyes aportó en varias maletas todos los títulos físicos representativos de Matesa en el exterior, es decir, de los títulos patrimoniales que recibiría la Administración judicial. Castro dijo ignorar tal extremo

DENUNCIA CON FECHA «A MANO»

Se llegó entonces a la constatación de la fecha de la denuncia presentada contra Matesa por el señor Castro ante el Juzgado de Delitos Monetarios. Preguntó Gil Ro-

JUICIO MATESA

bles si tal denuncia se produjo a las veinticuatro horas del acuerdo materializado por la entrega de los títulos.

«Yo —dijo el ex director general— denuncié el 17 de julio, y ese día salió el escrito de mi oficina.»

Gil Robles.—¿Y no es cierto que esa denuncia estaba preparada con anterioridad?

Castro sólo admitió haber dado a un funcionario un borrador para su estudio. El señor Gil-Robles observó entonces que a la denuncia sólo le faltaría la fecha, pues fue puesta a mano el día pertinente. Se justificó Castro diciendo que esa formalidad «a mano» se basaba en la conveniencia de evitar determinados problemas, tales como posibles denuncias. La firma fue estampada, pues, el 17 de julio.

El defensor de Vilá-Reyes recordó entonces las palabras del señor Castro sobre la comisión de una estafa, cuando recibió las noticias de Portugal, llevándole su estimación a abandonar la reunión de alto nivel que se celebraba.

El señor Castro arguyó que tal exclamación había sido un desahogo y que sólo presumía la existencia de grandes irregularidades en el marco de la legislación fiscal.

El letrado insistió: «Y si creía que podía existir un delito de estafa, ¿por qué no denunció? ¿Porque se trataba de un simple desahogo?»

El interrogatorio se aproximó en este momento al problema de fondo. La estafa, he ahí la gran cuestión. ¿Quién engañó a quién y cómo?

A nivel de anécdota ilustrativa había surgido ya el tema de las visitas inspectoras a Pamplona con talleres muy bonitos —palabras de Castro— y obreros provistos de monos color azul-purísimo, imaculado.

UN TESTIGO SIN MEMORIA

La sesión vespertina de ayer acusó un bajón notable de interés objetivo en los interrogatorios, aunque la expectación del público mantuvo su cota elevada de todo el día.

El proveedor Lazuriaga, su segundo, Díez Lopetegui; el inspector fiscal de la Dirección General de Aduanas, señor Montesino (que depuso con plena concordancia respecto a lo declarado por don Víctor Castro), y don Pedro Torrellas, profesor mercantil y empleado de Matesa, fueron los principales testigos de este turno. El señor Montesino concretó que en sus inspecciones sólo le mostraron el libro de inventarios y balances. Don Víctor Castro, además, le envió a Portugal, declinando personalmente la invitación que le formulaba don Juan Vilá Reyes. Gil-Robles, aludiendo a este viaje del señor Montesino, utilizó el término «excursión».

«¡De excursión, nada!», exclamó vivamente.

El testigo hablaba con gran rapidez. Un taquígrafo le recomendó menos velocidad. Terció el presidente de la Sección Séptima de la Audiencia para decir que allí las órdenes las daba él.

Preguntó Gil-Robles si el total de telares controlados en Portugal coincidía en número con los declarados como incluidos en la exportación. La respuesta fue afirmativa.

El señor Torrellas, de treinta y tres años, testigo espedado con expectación, no aportó sustancial ilustración a la Sala. Normalmente su memoria fallaba con estruendo. El público emitía rumores. En determinado momento, a petición del señor Torres Boursoult, defensor de Vindel Miró, tuvieron que leer el correspondiente ítem del sumario.